

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.334

Martes 23 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2175051

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL ANEXO 18 DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.195, de 16 de 08 de 2022, del Director Nacional de Aduanas, se modifica el Anexo 18 del Compendio de Normas Aduaneras, en lo relativo a instrucciones sobre impuestos específicos y adicionales y a ciertos ítems arancelarios actualizados según el Arancel Aduanero Nacional establecido mediante el decreto de Hacienda N° 473, de 26.10.2021.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).- Gustavo Poblete Morales, Director Nacional de Aduanas (S).

